



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2026 "SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS PARA EL ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN" ID N° 479.076

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 17 de febrero de 2026, el Comité de Evaluación designado conforme a la Resolución N° 362/2025 de fecha 6 de agosto de 2025, procede a emitir el presente Informe Complementario de Evaluación de la Licitación de Menor de Cuantía Nacional N° 01/2026 "Servicio de Emergencias Médicas para el Espacio de Desarrollo Infantil del Congreso de la Nación", con el objeto de subsanar la cantidad y el total de la oferta establecida en el acta de apertura física; y el monto total de la oferta del acta de apertura electrónica emitido en el SICP con anterioridad.

2. Antecedentes.

- a- N° PAC: ID 479.076
- b- Acta de Apertura de sobres de ofertas en físico de fecha 13 de febrero de 2026, de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 "Servicio de Emergencias Médicas para el Espacio de Desarrollo Infantil del Congreso de la Nación".
- c- Acta de Apertura electrónica de fecha 13 de febrero de 2026, de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 "Servicio de Emergencias Médicas para el Espacio de Desarrollo Infantil del Congreso de la Nación".
- d- Informe de Evaluación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 "Servicio de Emergencias Médicas para el Espacio de Desarrollo Infantil del Congreso de la Nación".
- e- Miembros del Comité de Evaluación: según Resolución N° 362/2025 de fecha 6 de agosto del 2025; el Econ. Oscar Portillo, Director General de Recursos Administrativos; el CPN. Miguel Aponte Burgos, Director General de Recursos Financieros; la Abg. María Belén Elcano, Directora de la Asesoría Jurídica de la Gerencia General de Administración y Finanzas; el Sr. Vicente Palacio Martínez, Coordinador de Control Interno, Lic. Víctor Cruz Bareiro, Jefe de Departamento de Control y Verificación.

En el marco del proceso de revisión técnica de las Actas de Apertura de ofertas correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 "Servicio de Emergencias Médicas para el Espacio de Desarrollo Infantil del Congreso de la Nación", el Comité de Evaluación constata errores, en el Acta de Apertura física en el cuadro de propuesta de precios, en la columna "Cantidad" donde figura (1) debe decir (10) y en la fila correspondiente a "Total de la Oferta", donde se consigna el monto de Gs. 6.750.000 (guaraníes seis millones setecientos cincuenta mil), debe decir Gs. 67.500.000 (guaraníes sesenta y siete millones quinientos mil). Asimismo, en el Acta de Apertura Electrónica, donde se indica: "Monto Total de la Oferta: 6.750.000", corresponde que diga: "Monto Total de la Oferta: 67.500.000".

3. Recomendación del Comité de Evaluación.

El Comité de Evaluación **recomienda ratificar la adjudicación de la oferta de la firma SASA S.A con RUC 80005744-9**, por un monto total de Gs. 67.500.000.- (guaraníes sesenta y siete millones quinientos mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. Los fondos previstos corresponden al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2026.

Es nuestro informe.

Econ. Oscar Portillo

CPN Miguel Aponte

Abg. María Belén Elcano

Sr. Vicente Palacio

Lic. Víctor Cruz Bareiro